

Quito, 20 de junio de 2020

Ingeniera:  
Fressia Ileana Sarzosa Zapata  
GERENTE PETROMARUTH S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

He procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía Petromaruth S.A. correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 de acuerdo a principios contables de General aceptación, verificando que las cifras y cuentas consignadas en la Declaraciones realizadas en este período, guarden relación con los registros implícitos en los libros de Contabilidad de la Compañía. Una vez agotados todos los procedimientos de Control y Diligencias legales de Inspección, la Compañía ha cumplido de conformidad con sus estatutos y la ley de Régimen Tributario Interno vigente.

Atentamente,

  
Vic. Marco Sarzosa R.  
COMISARIO